remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de diciembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en calle Alango, 007 UO5DR, de Getxo y finca sita en calle Alangoeta 002, UO6IZ, de Getxo.

Avalúo o tipo: 10.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 18 de junio de 1998.—La Presidenta, Elisabeth Huerta Sánchez.—La Secretaria.—36.972.

ZARAGOZA

Edicto

Don Santiago Pérez Legasa, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza,

Hace saber: Que en el procedimiento número 1.020/1994 del Juzgado de Instrucción número 1 de esta ciudad, seguido por un delito de agresión sexual y coacciones contra don Ángel de la Cal y del Pico, de la que dimana la presente ejecutoria 113/1997, se ha acordado la venta en pública subasta y por término de veinte días de los bienes embargados al mismo y que luego se dirá, para pago de la tasación de costas practicadas y aprobada, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 de tasación.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito y en pliego cerrado, depositado desde el anuncio hasta la celebración de la subasta.

Tercera.—Dicho remate podrá hacerse a tercero, únicamente por el ejecutante.

Cuarta.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Sección en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 17 de septiembre de 1998, a las trece horas, no admitiéndose en ella posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Segunda subasta: Supuesto de quedar desierta la anterior, el día 15 de octubre de 1998, a las trece horas, y las posturas no serán inferiores a la mitad de la tasación.

Tercera subasta: En su caso, sin sujeción a tipo, el día 12 de noviembre de 1998, a las trece horas.

Quinta.—Los autos y certificación registral se encuentran de manifiesto en Secretaría. No se han suplicado la falta de títulos de propiedad.

Bienes objeto de subasta

Una mitad indivisa de un piso sito en calle Vicente Berdusán, 10, 3.º A, exterior; de 111,85 metros cuadrados de superficie útil, finca número 34.726-V. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, al tomo 1.531, libro 632 de la Sección Tercera, folio 58.

Una mitad indivisa de la plaza de aparcamiento señalada con el número 224, en la planta segunda

sótano del inmueble antes citado, que corresponde a una participación indivisa de 0,17 enteros por 100 del inmueble; de 12,32 metros cuadrados de superficie útil. Inscrita al tomo 1.529, libro 630 de la Sección Tercera, folio 76, finca 34.570-V-141.

Una mitad indivisa del cuarto trastero señalado con el número 242, en planta de segundo sótano del inmueble antes citado, que corresponde a una participación indivisa de 0,04 enteros por 100 del inmueble; de 3,24 metros cuadrados de superficie útil. Inscrita al tomo 2,382, libro 454 de la Sección Tercera D, folio 184, finca 34.570-V-142.

Todo ello valorado en su mitad indivisa en 10.000.00 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas que puedan tener interés en la subasta.

Dado en Zaragoza a 18 de junio de 1998.—El Presidente, Santiago Pérez Legasa.—El Secretario.—34.296-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Don Rafael Jesús Fernández-Porto y García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 348/1998, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la entidad Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia), representada por el Procurador don Víctor López Rioboo y Batanero, contra don Luis Carlos Sanjurjo Díaz, don Luis Carlos Sanjurjo Moure y doña Esther Díaz Fontao para la efectividad de un préstamo con garantía hipotecaria, y por resolución de esta fecha se acordó proceder a la subasta de la finca hipotecada, señalándose para la primera subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Monforte, sin número, el día 21 de septiembre de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, previniéndose a los licitadores:

Que servirá de tipo el valor asignado en la escritura de hipoteca, que es el que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores.

Que habrán de consignar una cantidad no inferior al 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas sus posturas.

Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los autos y la certificación del Registro. a que se contrae la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace saber, igualmente, que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta, y sin perjuicio del derecho del acreedor a pedir, dentro del término legal, la adjudicación en pago de su crédito, se acuerda señalar segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, por el término de veinte días, y para la cual se señala el día 19 de octubre de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, en el

mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente; y para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda, se acuerda señalar para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, por el término de veinte días e iguales prevenciones que las anteriores, el día 16 de noviembre de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, en el mismo lugar.

En prevención de si, por causas de fuerza mayor, no pudieran celebrarse las subastas en los días y hora indicados, se entenderán prorrogados dichos señalamientos para la misma hora del día siguiente hábil.

Se hace constar que, en cualquier caso, el presente servirá de notificación a la parte ejecutada, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria

Finca objeto de subasta

Propiedad de don Luis Carlos Sanjurjo Díaz, en nuda propiedad, y los cónyuges don Luis Carlos Sanjurjo Moure y doña Esther Díaz Fontao, en usufrueto vitalicio:

Ciudad de A Coruña.-Número 1. Local comercial en las plantas de sótano y baja. Tiene acceso directo desde la calle Pla y Cancela a la parte de la finca de la planta baja, y a través de ésta se accede a la de sótano por medio de escaleras interiores, no teniendo la parte de sótano ninguna comunicación directa al exterior. Superficie útil aproximada 44 metros 20 decímetros cuadrados, de los que corresponden 21 metros a la parte de sótano y el resto a la parte de planta baja. Linda, vista desde la calle Pla y Cancela: Frente, en la parte de sótano, con subsuelo de la calle Pla y Cancela, y en la parte de planta baja, con la propia calle; derecha, con la parte de sótano de la finca número 2, y la parte de la planta baja, con la parte de la planta baja de la misma finca número 2; izquierda, subsuelo de la casa letra A de la calle Nicaragua y la propia casa en la parte de sótano y planta baja de la finca, respectivamente, y espalda, subsuelo de la finca y la propia finca, respectivamente, de don Joaquín Ozores Arraiz. Forma parte de la casa número 28 de la calle Teniente Coronel Gómez Zamalloa, esquina a calle Pla y Cancela. Cuota, 5,40 por 100. Referencia registral: Registro de la Propiedad número 1 de A Coruña, libro 978, folio 113, finca 58.387, inscripción cuarta.

Tasada para subasta en 12.040.000 pesetas.

Dado en A Coruña a 29 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Jesús Fernández-Porto y García.—El Secretario.—37.290.

ALBACETE

Edicto

Don Manuel Mateos Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 428/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Luis Martínez Quintana, en representación de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Alejandro López Escobar, don Alfredo López Escobar, don José Eduardo Hernández Romero, don Juan Manuel Romero Ortiz y «Escobar Shoes, Sociedad Limitada», en reclamación de 3.900.000 pesetas de principal, más intereses y costas presupuestados, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez treinta horas de los siguientes días:

Primera subasta: 18 de septiembre de 1998. Segunda subasta: 14 de octubre de 1998. Tercera subasta: 11 de noviembre de 1998.